

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Marzo 31 del 2013

A Los Accionistas De:
OTRACORP S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.1.3.0013 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

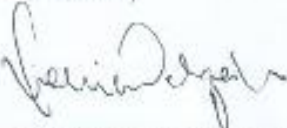
Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la Empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio económico 2012.
- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no ha tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- El ejercicio económico del 2012 tuvo una utilidad de \$9.523,77 que deducido del 15% de Participación de los Trabajadores y el Impuesto a la Renta dejó una Utilidad Neta de \$5.955,00
- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012:

Los Activos Totales suman \$294.512,55. El Pasivo Total es \$45.349,20. El Total de Patrimonio es de \$89.568,44

Al concluir, quiero agradecer por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía ya que su apoyo fue importante para seguir adelante con la empresa.

Atentamente,



ING. XAVIER DELGADO ANDRADE
PRESIDENTE
C.I. 0905303939